



NOTA INFORMATIVA MANTENIMIENTO DE JARDINES PRIVADOS

Debido a la existencia de plantas en zonas verdes de fincas particulares, que en algunos casos sobrepasan notablemente el muro de cerramiento de sus propietarios e invaden parte de la vía pública, lo que conlleva molestias y perjuicios a vecinos y vecinas que transitan por la vía o que suponen una limitación al campo visual de los conductores, con el consiguiente peligro que supone; se pone en conocimiento público de las comunidades de vecinos y propietarios particulares de este municipio, la necesidad de mantener los jardines en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, debiendo para ello, podar habitualmente las especies vegetales que pudieran sobresalir al exterior.

El Concejal de Medio Ambiente

Julio Fernández de Caleyá y Molina.